



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 001113

LITUECHE, 08 JUL 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad y lo conveniente que es mantener el camión aljibe patente TBRL-95 con sus mantenciones al día.
- Que, el camión ya cumplió los 10.000 km recorrido y se requiere la primera mantención..
- El presupuesto del proveedor Automotora Alameda SPA, División Camiones y Buses, Rut 79.691.740-7
- Que, el proveedor es el servicio técnico de la marca Volkswagen
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 407 emitido por el Director de Finanzas
- Lo establecido en el Art. 10, N°7, letra g) que cuando se trate de a reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad, y por lo señalado en el considerado anterior, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N°7, letra g) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la contratación de los servicios técnicos para efectuar la mantención del Camión Aljibe, marca Volkswagen, modelo constellation 26.280, patente TBRL-95 de propiedad de la Municipalidad de Litueche:

2.- **EMITASE** la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor Automotora Alameda SPA, División Camiones y Buses, Rut 79.691.740-7, por el valor de 649.217.- (seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos diecisiete pesos) IVA incluido.

IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE-SILVA
Secretaria Municipal



★CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(a) (s)

CSM/LUS/RPV/ACR/raa

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Finanzas
- Adquisiciones

